NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/ 1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10043 Trujillo, MIERCOLES 12 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

ALCALDE DE TRUJILLO DICE QUE EN ESTE AÑO ESTÁN BAJANDO LOS HOMICIDIOS

GUADALUPE
Trabajadores municipales acatan huelga indefinida

SINSICAP
MIDAGRI entrega canal y reservorio en Cerro Mashín que beneficiará a más de 2000 pobladores

SÁNCHEZ CARRIÓN
Derrumbe de rocas deja un muerto y cuatro heridos en Cochorco

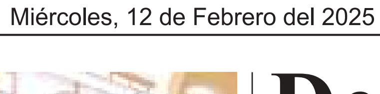
BOLÍVAR
Intensifican búsqueda de hombre que cayó a afluente de río Marañón en Ucuncha

Parte de un techo casi cae sobre congresistas cuando sesionaban en La Libertad

Tumbes: reabren tránsito en frontera con Ecuador, pero comerciantes lamentan restricciones



Llegan a Venezuela dos vuelos con deportados desde Estados Unidos



Derrumbe de rocas deja un muerto y cuatro heridos en Cochorco

En Pataz ocho personas resultaron damnificadas por colapso de viviendas

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).- El derrumbe de rocas registrado la noche del lunes 10 de febrero dejó como saldo una persona fallecida y cuatro heridas en el sector La Mina, distrito de Cochorco, distrito del mismo nombre, en la provincia de Sánchez Carrión, en la sierra de la región La Libertad.

Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de La Libertad, quien precisó que a consecuencia de dicho fenómeno también fueron afectadas 2 camionetas y 15 metros de la carretera.

El COER La Libertad indicó que las personas heridas fueron trasladadas al puesto de salud de Aricapampa, y dos de las cuales ya fueron dadas de alta, mientras que las otras dos siguen en observación.

Asimismo, se supo que gracias a los trabajos de limpieza impulsados por la Municipalidad Distrital de Cochorco se restableció el tránsito esta madrugada en la carretera P10C.

Colapso de casa

Por otro lado, ocho personas han resultado damnificadas, luego que las viviendas que habitaban colapsaran de manera parcial, siendo declarada inhabitable en el anexo de Huanchay, distrito de Santiago de Challas, en la provincia de Pataz.

El COER La Libertad informó que el colapso de las infraestructuras se debe a las actuales condiciones climáticas como las lluvias intensas, que debilitan las bases de las viviendas, que están construidas con adobe y caña.

Personal del área de Defensa Civil del Distrito de Santiago de Challas se trasladó al lugar para evaluar daños, a fin de poder trasladar la ayuda correspondiente.



Trabajadores municipales de Guadalupe, acatan huelga indefinida

Guadalupe, (Nuevo Norte).- Exigiendo el pago de beneficios convencionales, los obreros de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, viene acatando una huelga general indefinida desde las 00:00 horas de este 10 de febrero.

"No es justo que la actual administración edil pretenda desconocer beneficios ganados en convenios colectivos, y no nos quiera cancelar el pago de las prestaciones alimenticias, el beneficio de costo de vida, la bonificación por refrigerio y movilidad, que permiten al trabajador cubrir en parte la canasta familiar antes los sueldos mínimos que percibimos", expreso el secretario general del Sindicato de Obreros Municipales de Guadalupe.

La huelga ha sido declarada procedente por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Zona de Trabajo y Promoción del Empleo – San Pedro de LLoc – del Gobierno Regional La Libertad, a través del Auto Zonal N° 000011-2025-GRLL-GGR-GRTPE-ZTSPLL de fecha 29 de enero del 2025.

"La Autoridad de Trabajo, ha citado a reuniones para buscar una solución a la problemática laboral y llegar acuerdos; lamentablemente, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, NO HAN ASISTIDO A NINGUNA CITACION, con lo cual demuestra no solamente su desinterés a buscar solución a la problemática laboral, sino su total falta de respeto y desacato a un llamado de la autoridad de trabajo", agregó el dirigente sindical.

Los trabajadores, hacen responsable al alcalde la Municipalidad, Juan Alberto Castañeda Llanos de las consecuencias que traiga la huelga.

MIDAGRI entrega canal y reservorio en Cerro Mashín que beneficiará a más de 2000 pobladores

La obra permitirá optimizar el uso del agua en una zona de alto potencial agrícola, impulsando el cultivo de papa, cebada, trigo y otras hortalizas.

Sinsicap, (Nuevo Norte).- En un importante paso hacia el fortalecimiento del sector agrícola, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de su programa Agro Rural hizo entrega del canal y reservorio en Cerro Mashín, ubicado en el distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, beneficiando directamente a 417 familias productoras y a un total de 2085 habitantes de los caseríos de San Miguel (Majada Vieja y Llangamasha) y Chapigorral (Cruz de Muerto, Challuara, Piedra Azul y Magdalena).

El proyecto, ejecutado en un plazo de 90 días calendario con una inversión de S/ 1'435,564.57, busca mejorar el acceso al agua de riego para 165 hectáreas de cultivo bajo la influencia del sistema de riego mejorado. La obra beneficiará a toda la población del Centro Poblado de San Ignacio y el distrito de Sinsicap.

La zona del proyecto cuenta con un gran potencial agrícola, pero enfrenta un déficit de riego en 400 hectáreas. Con esta nueva infraestructura, los agricultores podrán optimizar la producción de papa, cebada, haba, trigo, maíz, pastos y hortalizas, gracias a la mejora en el sistema de riego por gravedad.

La intervención permitirá el incremento de la producción y productividad agrícola en la comunidad de Mashín, permitiendo así el desarrollo sostenible de la región y mejorando la calidad de vida de los productores locales.

Con esta entrega, Agro Rural reafirma su compromiso con la agricultura familiar y el fortalecimiento de las comunidades rurales, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de la región.





Parte de un techo casi cae sobre congresistas cuando sesionaban en La Libertad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Parte del techo casi cayó sobre los congresistas de la Comisión de Fiscalización, que atendían a una sesión extraordinaria de este grupo de trabajo en la región La Libertad.

El incidente, que fue transmitido en vivo por los canales oficiales del Congreso de la República, se registró en la sede del Colegio de Ingenieros de La Libertad, donde se realizaba la sesión legislativa.

En las imágenes, se ve que de un momento a otro se desprende un pedazo del techo y cae muy cerca de donde se encontraba el congresista Juan Burgos, titular de la citada comisión.

"Se suspende la sesión por breve término", se escucha decir a Juan Burgos en la transmisión oficial.

Afortunadamente, el incidente no dejó heridos que lamentar.

Descienden homicidios en Trujillo provincia y distrito

Trujillo, (Nuevo Norte).-Al término de una nueva sesión del Consejo del Estado Regional, donde exigió que se siga reforzando el trabajo en la lucha contra la inseguridad ciudadana, el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez, aseguró que en Trujillo provincia y distrito esto ha mejorado y que hay avances en comparación con los años 2023 y 2024.

Este año, en febrero, en Trujillo distrito no hemos tenido ningún homicidio o muerte violenta; y en enero hubo 1. Hemos mejorado, pero si comparamos con el año 2023 las cifras cambian diametralmente. "Es que entonces no se trabajaba articuladamente con la PNP en el patrullaje", dijo.

El año 2023 había conflictos, peleas e insultos continuos hacia la PNP desde la municipalidad y no se podía trabajar conjuntamente, siendo favorecidas con todo esto las bandas organizadas y delincuencia en general.

El 2024 pusimos más de 30 unidades vehiculares al servicio de la Policía Nacional y hemos logrado bajar el índice de criminalidad. Después de 8 años hemos bajado la media nacional de crímenes. Con todas sus declaratorias de emergencia Trujillo distrito no lograba bajar esa cifra y este año 2025 no está yendo mucho mejor teniendo en cuenta que hay más patrulleros y personal policial.



LAS EXTORSIONES

¿Qué cosa no ha mejorado? preguntó seguidamente la autoridad edil y su respuesta fue que el delito de las extorsiones. La gente vive atemorizada. Para combatir eso se necesita equipamiento de escucha, geolocalización y seguimiento e inteligencia policial. "Eso está pendiente de atender y de seguir mejorando", acentuó.

Destacó igualmente el plan de intervenciones de patrullaje aéreo con drones que está utilizando seguridad ciudadana de la comuna provincial para vigilar los 60 territorios vecinales de Trujillo, con apoyo de la PNP.

COMERCIO INFORMAL

En cuanto al tema del comercio informal, adelantó que ya falta poco para que la unidad de fiscalización y control de la Municipalidad Provincial de Trujillo empiece a operar. "Hay que esperar a que entre en funcionamiento este personal, el rochabus y la manito que decomisa. Es decir, viene la mano fuerte, después de haberse agotado el diálogo", destacó.



Intensifican búsqueda de hombre que cayó a afluente de río Marañón en Ucuncha

Bolívar, (Nuevo Norte).-Un hombre de 75 años de edad se encuentra desaparecido desde la noche del lunes 10 de febrero, luego que cayera a un río que desemboca en la gran cuenca del Marañón, en el caserío de Yalen, distrito de Ucuncha, provincia de Bolívar, en la región La Libertad, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Según el Reporte de Emergencia N° 073-2025, el hecho se habría registrado pasadas las 22:00 horas, tras ser alertados del hecho, personal de Defensa Civil de Ucuncha ha dispuesto de un equipo para ayudar con las labores de búsqueda y rescate.

Labores a las cuales también se han sumado agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP), familias del desaparecido y otros pobladores locales.

Las lluvias intensas siguen afectando la provincia de Pataz. Esta vez un huaico destruyó 30 metros de la carretera departamental LI 884, en el distrito de Taurija, en la provincia de Pataz.

GORE inicia barrido regional en colegios para garantizar el buen inicio del año escolar

Actividades de monitoreo, que irán hasta el 27 de febrero, servirán para identificar necesidades de infraestructura, que se lleve un buen proceso de matrícula de estudiantes, entre otros

Virú, (Nuevo Norte).-Por indicación del gobernador César Acuña Peralta, a poco más de un mes para el inicio de clases escolares, el Gobierno Regional de La Libertad, a través de la Gerencia Regional de Educación, inicio la estrategia "Barrido Regional" a través del cual se utilizan las 17 camionetas recién compradas para verificar que los servicios educativos funcionen correctamente.

La estrategia, que inició ayer en la provincia de Virú, se expandió hoy día en la jurisdicción de la provincia de Trujillo, cuya plaza de armas fue el punto de partida de la suerte de operativo que duró toda la mañana y tarde, llevando a más de 80 especialistas a cargo de las labores de supervisión y monitoreo, e identificando diversas situaciones que merecen ser subsanadas en corto plazo, con el propósito de tener un Buen Inicio del Año Escolar.

El gerente regional de Educación, Martín Camacho, explicó que las 17 unidades vehiculares (1 camioneta por cada una de las 15 Ugeles y 2 de la GRELL) se abocan de lleno a una provincia, llegando a los diversos distritos que competen a su respectiva UGEL. Hay que mencionar que el funcionario de la cartera de Educación estuvo acompañado por los directores y especialistas de las UGEL.

Verifican servicios adecuados

Algunas de las situaciones que se verifican son: el proceso de matrícula escolar, se obtiene un diagnóstico real de la infraestructura educativa, se supervisa la asistencia del personal directivo y administrativo y otros aspectos fundamentales para óptimo desarrollo del año escolar y el logro de los aprendizajes.

"A través este trabajo buscamos el Buen Inicio del Año Escolar. Estamos aplicando fichas técnicas para elaborar un diagnóstico para tomar decisiones en cuanto a infraestructura, matrícula sin condicionamientos, que nuestros niños puedan ser matriculados, aspectos que nos permiten realizar un trabajo eficiente", dijo el gerente de Educación.

El funcionario regional informó que en Virú, donde se llegó a 45 centros educativos, se detectó la ausencia de directivos en los colegios. Ante esta problemática Camacho aseveró que se actuará drásticamente porque su función es gestionar el buen funcionamiento de la institución.



Supervisiones seguirán

El Dr. Camacho resaltó la importancia del trabajo que viene realizando con el apoyo de las 17 unidades móviles entregadas por el gobernador César Acuña, para la ejecución de este plan de acción que contemplará las 12 provincias liberteñas.

"Nuestro gobernador nos ha pedido que realicemos un trabajo efectivo, por eso quiero agradecer su predisposición en invertir muchos recursos en educación y una prueba de ello son estas camionetas que visitarán las escuelas hasta el 27 de febrero. Más adelante se realizarán nuevos barridos durante el desarrollo de las clases escolares".

Asistencia técnica

Esta estrategia buscará también brindar asistencia técnica personalizada para fortalecer tanto el desempeño pedagógico como la gestión administrativa de las instituciones educativas, siendo la prioridad estar cerca a las necesidades reales de nuestros estudiantes, cerrando brechas en los sectores más vulnerables, agregó el funcionario.

El itinerario de esta semana seguirá su curso en Chepén, Pacasmayo, Ascope y la próxima semana se trasladarán a las jurisdicciones de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Julcán, Otuzco, Gran Chimú, culminando en Bolívar y Pataz a fines de este mes.



La Noria: I.E Hosanna presenta moderna pizarra inteligente

Trujillo, (Nuevo Norte).-En este 2025, la Innovación tecnológica se pondrá al servicio de la educación en la Institución Educativa Particular Hosanna de la Urbanización La Noria, con la presentación de su primera pizarra inteligente inaugurada y bendecida por el sacerdote R.P. Nilton Saavedra Falcon. Fue durante una emotiva ceremonia que reunió a la plana administrativa y docente que contempla inicial y primaria.

El padre Nilton los instó a sacarle el máximo provecho a esta herramienta que marcará un hito en la modernización educativa de los educandos. Además, le adelantó un reciente convenio suscrito con el Instituto Nueva Esperanza para brindarle soporte técnico a la escuela y la parroquia.

La Pizarra Inteligente

El encargado de impartir la primera capacitación de esta herramienta fue el docente Richard Valderrama, administrador logístico. Según explicó "la pizarra interactiva tiene un acercamiento con la innovación tecnológica que se vive contemporáneamente".

Detalló que el equipo es como una Tablet que puede trabajar con proyección de video y como la tradicional pizarra, es decir manejarla con su lápiz. Además, trabaja con una red interna, compartiendo la misma proyección con otros dispositivos en otras aulas.

Otra característica es que almacena información logrando una importante colección, según su avance. Remarcó que "el trabajo interactivo con los docentes del área de Ciencia es más cercano con este método tecnológico avanzado".

La pizarra de 75 pulgadas de dimensión estará permanente y exclusivamente en un aula interactiva al servicio de toda la población educativa.

Cabe señalar que la joven Institución Educativa Particular Hosanna asume el compromiso social de formar integralmente a los estudiantes, cultivando valores desde su temprana infancia, para que se orienten hacia la práctica y actitudes mediante el desarrollo de estrategias y actividades formadoras en armonía con los logros educativos. que establece el diseño curricular nacional. Gracias por su difusión.

A Lambayeque le corresponde un escaño para Senador y cinco escaños para diputados en las próximas elecciones 2026

Lambayeque (Nuevo Norte).- El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en uso de sus atribuciones, estableció la distribución de escaños para la elección de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados en las Elecciones Generales 2026.

Al departamento de Lambayeque, le corresponde un escaño para Senador y cinco escaños para diputados.

La medida fue oficializada mediante Resolución Nº 0053-2025-JNE publicada en edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El dispositivo legal señala que el Senado está compuesto por un número mínimo de sesenta (60) senadores elegidos por un periodo de cinco años, mientras que la Cámara de Diputados está conformada por un número mínimo de ciento treinta (130) diputados también elegidos por un período de cinco años.

La norma precisa que tratándose del Senado, se hace una primera distribución de 30 escaños, para una elección por distrito electoral múltiple: se otorga 1 escaño a cada circunscripción, con excepción de Lima Metropolitana, a la que se le asignan directamente 4 escaños.

Los otros 30 escaños del Senado no se asignan a ninguna de las 27 circunscripciones, sino que se eligen con el voto de los electores que comprenden todo el padrón electoral en distrito electoral único nacional.

Para la distribución de escaños de la Cámara de Diputados, se hace una primera distribución de 28 escaños: se otorga 1 escaño a cada circunscripción, con excepción de la circunscripción de Peruanos Residentes en el Extranjero, a la que se le asignan directamente 2 escaños, únicamente.

Los otros 102 escaños de la Cámara de Diputados se distribuyen de manera proporcional al número de electores de las otras 26 circunscripciones.

Boticas vendían medicina que debe entregarse gratuitamente en hospitales de Lambayeque

Lambayeque (Nuevo Norte).- Ante la problemática de la sustracción de medicamentos de los hospitales públicos y posterior venta particular, el equipo de fiscales de la Segunda Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Chiclayo, en conjunto con el personal policial de la DIVINCRI, Fiscalización de la MPCH y personal de fiscalización de la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (DEMID Lambayeque), visitaron las boticas y farmacias del distrito de Chiclayo.



La diligencia se realizó en prevención del delito de comercialización de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios sin garantía de buen estado, previsto por los artículos 294° y 294°-B del Código Penal.

Se visitó la botica "Roxifarma" ubicada en la calle El Progreso Mz J del PP.JJ. Santo Toribio de Mogrovejo, se levantó un acta de observaciones sanitarias tales como rotulado adulterado, presuntamente falsificado, de procedencia desconocida, los medicamentos y productos se encontraban en mal estado de conservación, con fecha vencida, productos de instituciones públicas cuya venta está prohibida y/o falsificados, por lo que la policía optó por la detención de la administradora del establecimiento, J.Ll.R.V.

Del mismo modo, en la Botica "Lucero Farma" ubicado en la Av. Jorge Chávez del PP.JJ. Suazo, los químicos farmacéuticos de la DEMID incautaron medicamentos procedentes de instituciones públicas cuya venta está prohibida, entre otras observaciones sanitarias, por lo que la policía optó por la detención del administrador del establecimiento, J.S.S. Ambos establecimientos fueron clausurados por la DEMID mientras que los detenidos fueron conducidos a la DIVINCRI para dar inicio a las diligencias preliminares.

Policía captura a integrantes de la banda 'Los angelitos del tussi' en Chiclayo

Chiclayo (Nuevo Norte).- Cuatro jovencitos, integrantes de la banda 'Los angelitos del tussi', fueron detenidos por efectivos del área antidrogas de Chiclayo, en posesión de varios envoltorios conteniendo marihuana, cocaina y la famosa droga sintética conocida como 'tussi'.

Se supo que la banda se dedicaba a comercializar estos estupefacientes en zonas como Remigio Silva, Salaverry, entre otros, además recibía a jóvenes para que se droguen en su departamento, donde además, procesaban el ilegal producto.

Vecinos descubren a sujeto robando en una vivienda del pueblo joven Urrunaga

Chiclayo (Nuevo Norte).- Jesús Alberto Mundaca Flores de 54 años de edad recibió una tremenda paliza por parte de una familia y vecinos que lo encontraron robando dentro de una casa.

Los hechos sucedieron el último sábado a las 4 de la mañana en la cuadra 3 de la calle primero de mayo, en el quinto sector del pueblo joven Urrunaga, del distrito de José Leonardo Ortiz.



Obrero lambayecano viajó a trabajar en Chimbote y fue encontrado muerto

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Fiscalía ha identificado el cadáver encontrado en la madrugada del 4 de febrero de 2025 a un costado del Mercado Dos de Mayo, en el pasaje Los Ángeles s/n, en Chimbote. Se trata de Julio Lorenzo Serquén Vidaurre, de 37 años, natural de Lambayeque.

El levantamiento del cuerpo estuvo a cargo de la fiscal adjunta provincial Roxana Paz Toribio, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa.

Las primeras indagaciones sugieren que la víctima padecía una enfermedad, aunque las autoridades esperan los resultados de la necropsia para determinar la causa exacta de su muerte.

El cadáver se encuentra en la Morgue de la Unidad Médico Legal del Santa, en Chimbote. Se solicita a sus familiares que se acerquen para el reconocimiento y retiro del cuerpo.

Al respecto, familiares de Julio Lorenzo Serquen Vidaurre solicitan la ayuda de las personas de buen corazón para trasladar el cuerpo de su familiar hacia la ciudad evocadora y puedan darle cristiana sepultura.

El fallecido se habría trasladado hacia Chimbote con la finalidad de trabajar. Cualquier contribución será de gran ayuda para la familia, pueden hacerlo al número de Yape 999789292 a nombre de Carmen Angélica Vidaurre Callacna.

Impulsan construcción de emblemático colegio Santo Toribio de Tayabamba

Julcán (Nuevo Norte).- Gracias a la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, se viene priorizando los estudios del proyecto de modernización del colegio Santo Toribio. Esta importante iniciativa, impulsada a través del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), representa una gran esperanza para miles de alumnos que anhelan estudiar en un plantel con infraestructura moderna y adecuada en la localidad de Tayabamba.

La gestión conjunta del alcalde Mariños y el congresista Enrique Alva ha sido fundamental para destrabar y acelerar los estudios de este proyecto largamente esperado por la comunidad educativa. La modernización del colegio Santo Toribio no solo mejorará las condiciones de estudio de los alumnos, sino que también contribuirá a elevar la calidad de la educación en la provincia andina

"La modernización del colegio Santo Toribio es un sueño para muchos niños y jóvenes de nuestra provincia. Estamos trabajando arduamente para que este sueño se haga realidad y nuestros estudiantes puedan tener acceso a una educación de calidad en un ambiente moderno y adecuado. Siempre lo he dicho, la educación es la base del desarrollo de nuestra sociedad y estamos comprometidos en brindarles a nuestros niños las herramientas necesarias para que puedan construir un futuro mejor", destacó Carlos Mariños.

Se busca que la nueva infraestructura educativa cuente con aulas modernas y equipadas, laboratorios, biblioteca, espacios deportivos y áreas verdes, entre otros ambientes necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes. Esta inversión en educación representa una apuesta por la niñez y juventud de la provincia de Pataz.

Designan a Santos Espínola como nuevo subprefecto distrital de Quiruvilca

Quiruvilca (Nuevo Norte).- Mediante Resolución Directoral Nº 014-2025-IN-VOI-DGIN, fue designado Santos Augusto Espínola Chamorro como subprefecto del distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco.

Este puesto lo venía desempeñando desde febrero de 2023, el abogado Ever Hernan Avalos Horna, quien renunció al cargo en diciembre último.

Cabe precisar que Espínola Chamorro venía diseñándose como juez de paz de este distrito minero.



Distrito de Chicama cuenta con 416 beneficiarios en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Chicama (Nuevo Norte).- En el año 2022, el distrito de Chicama tenía 222 beneficiarios en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65; sin embargo, "hasta el pasado miércoles 05 de febrero del 2025 tenemos 416 beneficiarios. Por lo tanto, desde enero del 2023 a febrero del 2025 se han incorporado al Programa Pensión 65 un total de 194 nuevos beneficiarios", manifestó la regidora Elena Rojas Alcalde.

Es preciso señalar que, desde enero del 2023 a febrero del 2025, se han incorporado al programa 196,427 beneficiarios a nivel nacional, en los 1980 distritos del país.



Covisol reveló dificultades en ejecución de Autopista del Sol tramo Trujillo - Chiclayo

Pacasmayo (Nuevo Norte).- En reunión de trabajo del Primer Encuentro Macro Regional de Cámaras de Comercio del Norte, el Consorcio Vial El Sol expuso los avances de la ejecución de la Autopista del Sol, entre Trujillo y Sullana, pero también las dificultades que enfrentan para avanzar en la ejecución, especialmente en las provincias de Pacasmayo y Ascope.

La gerente general de la Concesionaria Vial del Sol S.A., ingeniera Patricia Sánchez Villafuerte, se presentó ante los representantes de las Cámaras de Comercio de La Libertad, Lambayeque, Piura, Cajamarca y Pacasmayo, para exponer la "Situación Actual de la Autopista del Sol y su Impacto en la Conectividad del Norte del País".

La reunión de trabajo se realizó el viernes 7 de febrero, en la sede institucional de la Cámara de Comercio de La Libertad, en Trujillo.

Repasó aspecto como los mantenimientos de la cinta asfáltica de la concesión que cubren más de 475 kilómetros, así como de las obra para completar la infraestructura de dos vías que contempla el contrato de concesión.

Dijo que actualmente se realiza el mantenimiento de la carretera entre los kilómetros 641+500 y 736+600, precisamente en la jurisdicción de la provincia de Pacasmayo.

Los trabajos avanzana en la jurisdicción de San Pedro de Lloc y han llegado hasta el sector El Hornito.

La obra de reemplazo de carpeta asfáltica continuará en dirección norte hasta el kilómetro antes mencionado.

Según explicó, aparentemente la carretera está en buen estado, sin embargo dentro del contrato se estipula el monitoreo mediante ensayos a fin de determinar la necesidad del reemplazo de la capa.

De acuerdo a estos ensayos, corresponde el reemplazo del mismo, lo que le proyecta al menos 8 años de vida útil sin necesidad de un nuevo reemplazo, dijo la representante de Covisol.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó el señor JOSE CAIN MENDOZA FLORINDES, para solicitar la Rectificación Administrativa de su partida de nacimiento N° 540, Año 1983, en el sentido que se ha consignado el primer apellido de la madre como "FLORINDES", siendo lo correcto FLORINDEZ, en lo sucesivo, el nombre y apellidos completos y correctos de la madre del titular de la partida es: MARIA FLORINDEZ ELLILEN; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ALEX KLEYDERMAN FLORES JOAQUIN, INMUEBLE UBICADO ESQUINA JIRONES LUNA Y SIMON BOLIVAR S/N., CENTRO POBLADO HUAMACHUCO, SECTOR: 1, MZ. 51, LOTE: 1, INSCRITO EN LA PARTIDA P30000693, OFICINA REGISTRAL HUAMACHUCO; TITULAR REGISTRAL DELIA SANCHEZ PAREDES DE CERNA, QUIEN TRANSFIERE EL INMUEBLE MATRIZ DE MAYOR EXTENSION A VICTORIANO JOAQUIN OLIVA Y CELMIRA FERMINA RUIZ CRUZ, AL FALLECIMIENTODE ESTOS, LE SUCEDEN SUS HIJOS: PEDRO LEONARDO, JESUS COSME Y MAXIMINA ADELAYDA JOAQUIN RUIZ, QUIENES REALIZAN DIVISION Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL INMUEBLE MATRIZ, INCLUSIVE JESUS COSME JOAQUIN RUIZ E HILDA LUCINDA PAREDES CHAVEZ (COLINDANTES), HAN SEGUIDO EL TRAMITE DE PRESCRIPCION ADQUISITVA DE LA PARTE QUE LES CORRESPONDIÓ Y SE HALLA INSCRITO, EL INMUEBLE SUB MATERIA CORRESPONDIÓ A PEDRO LEONARDO JOAQUIN RUIZ, QUIEN VENDE AL SOLICITANTE, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO (MINUTA) FECHA 31 MARZO 2010, INTERVENCION ABOGADO CESAR I. IRRIBARREN ACOSTA, CALL 670, SE NOTIFICARÁ INMEDIATO TRANSFERENTE, A LA TITULAR REGISTRAL, SE HA PRESENTADO ENTRE OTROS RECIBOS PAGO IMPUESTOS PREDIALES, INMUEBLE PROVIENE DE PARTICULARES AL CONTAR CON INSCRIPCION REGISTRAL, POR LO TANTO DE COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE: JR. SIMON BOLIVAR, 2 TRAMOS 2.04ML., Y 3.76ML.; DERECHA: LOTE 1A (P30000694) DE JESUS COSME JOAQUIN RUIZ E HILDA LUCINDA PAREDES CHAVEZ, 17.79ML.; IZQUIERDA: JR. LUNA, 15.20ML.; FONDO: LOTE 2 (P14156106) DE FORTUNATO VALDEMAR SUAREZ HUAMAN, CARMEN ROSA, HECTOR DIOGENES, MARCO ANTONIO Y RAUL SUAREZ RUIZ, MIDE 4.72ML.- ÁREA: 79.80M².- PERÍMETRO 43.51ML.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 03 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:12,18Y24/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA SOCIEDAD CÓNYUGAL CONFORMADA POR: LOYER FRANCISCO ACUÑA CORONEL Y BRIGIDA ELENA JARA VASQUEZ , DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTAN SOLICITANDO LA DECLARACION DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO – VIA INMATRICULACION DEL INMUEBLE UBICADO EN CA. SANTA LUCIA S.N – SECTOR CURVA DE SUN, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 560.72M2 Y NO CUENTA CON INSCRIPCION REGISTRAL, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON CALLE SANTA LUCIA, EN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 10.00ML, POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS CON 20.39ML, 5.63ML, Y 17.87ML HACIENDO UN TOTAL DE 43.89ML, POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA QUEBRADA DE 3 TRAMOS CON 20.58ML, 5.26ML, Y 17.37ML, HACIENDO UN TOTAL DE 43.21ML, POR EL FONDO: COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, CON UN LÍNEA RECTA DE UN TRAMO CON UN TOTAL DE 20.40ML. EL MISMO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD NO INSCRITA DE PARTICULARES SEGÚN MINUTA DE COMPRA VENTA DE FECHA: 22 DE ABRIL DEL AÑO 2,000 CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO - ABOGADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR; DONDE EL SEÑOR TEOFILO DELGADO ÑIQUE TRANSFIERE 200 M2 DE LA PROPIEDAD A LA SOCIEDAD CÓNYUGAL CONFORMADA POR: LOYER FRANCISCO ACUÑA CORONEL Y BRIGIDA ELENA JARA VASQUEZ; Y MEDIANTE MINUTA DE COMPRA VENTA DE FECHA:23 DE NOVIEMBRE DEL 2,000 CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO- ABOGADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR; DONDE EL SEÑOR: PEDRO DELGADO ÑIQUE TRANSFIERE 373.84 M2 DE LA PROPIEDAD A LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: LOYER FRANCISCO ACUÑA CORONEL Y BRIGIDA ELENA JARA VASQUEZ. AL SER PROPIEDAD NO INSCRITA DE PARTICULARES SOLO SE NOTIFICARÁ A LA TRANSFERENTE Y A LOS SEÑORES COLINDANTES CONFORME LO ESTABLE LA LEY; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:06,12 Y 18/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LOS SEÑORES: NORBERTO SANTA CRUZ TARRILLO Y PERPETUO MATILDE ESPINOZA DE SANTA CRUZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁN SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CA. JHON F. KENNEDY N0 155 INTERIOR 2 URB. LA PERLA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 03073271 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 97.92M2, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON PROP.DE TERCEROS Y PASAJE COMÚN A LA CA. JOHN F. KENNEDY, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO, HACIENDO UN TOTAL DE 4.19ML.POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON PASAJE COMÚN Y PROPIEDAD DE TERCEROS, EN LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS, CON 11.97ML, 0.56ML, Y 9.36ML, HACIENDO UN TOTAL DE 21.89ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA, HACIENDO UN TOTAL DE 23.10ML.POR EL FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LÍNEA RECTA CON UN TOTAL DE 5.00ML.CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: CARMEN CECILIA VARGAS VARGAS, MIRIAM JANETT VARGAS VARGAS, RUPERTO FRANSCISCO VARGAS VARGAS Y MARIA VARGAS VASQUEZ. LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY A TODOS LOS INTERESADOS. LA ESPERANZA, TRUJILLO,01 DE FEBRERO DEL 2,025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:06,12 Y 18/02/25

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER A LOS SEÑORES: CARMEN CECILIA VARGAS VARGAS, MIRIAM JANETT VARGAS VARGAS, RUPERTO FRANCISCO VARGAS VARGAS (TITULARES REGISTRALES - HEREDEROS DE LA TRANSFERENTE- COLINDANTES DEL LADO DERECHO); MARIA VARGAS VASQUEZ (TITULAR REGISTRAL – COLINDANTE DEL LADO DERECHO); LUIS FERNANDO VARGAS VARGAS (HEREDERO DE LA TRANSFERENTE); QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, LOS SEÑORES: NORBERTO SANTA CRUZ TARRILLO Y PERPETUO MATILDE ESPINOZA DE SANTA CRUZ, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁN SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CA. JHON F. KENNEDY N0 155 INTERIOR 2 URB. LA PERLA, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 97.92 M2., QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 03073271 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA- TRUJILLO, 01 DE FEBRERO DEL 2,025. MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:06,12 Y 18/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO EN LA AVENIDA CONDORCANQUI Nº 1268 DEL DISTRITO LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL SEÑOR: TONY ROLI PAREDES VASQUEZ DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY Nº 27333, ESTÁ SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PREDIO "SAN CARLOS" U.C 08605 SECTOR LAS PALMERAS DE SAN ANDRES – VALLE MOCHE, DISTRITO DE VICTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 03116999 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE 0.2227 HA, SIENDO SUS LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS LAS SIGUIENTES: POR EL NORTE: COLINDA CON U.C. 08607, CON CARRETERA POR MEDIO EN LÍNEA RECTA DE 1 TRAMO DE VÉRTICE 1 AL 2 CON UNA DISTANCIA 27.66ML.POR EL SUR: COLINDA CON POBLACIÓN DE BUENOS AIRES TENIENDO CON VIA DE EVITAMIENTO DE POR MEDIO, EN LÍNEA RECTA D 1 TRAMO FRL VÉRTICE 3 AL 4 CON UNA DISTANCIA DE 27.80ML.POR EL ESTE: COLINDA CON U.C. 08606, EN LÍNEA RECTA DE 1 TRAMO DEL VÉRTICE 4 AL 1 CON UNA DISTANCIA DE 77.99ML. POR EL OESTE: COLINDA CON U.C. 08604, EN LÍNEA RECTA DE 1 TRAMO DEL VÉRTICE 2 AL 3 CON UNA DISTANCIA DE 83.63ML. CUYA TITULARIDAD REGISTRAL RECAE EN: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO; LO QUE SE COMUNICA PARA FINES DE LEY. LA ESPERANZA, TRUJILLO, 01 DE FEBRERO DEL 2025. =MANUEL ANTICONA AGUILAR-ABOGADO-NOTARIO-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:06,12 Y 18/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULARES REGISTRALES Y TITULAR TRANSFERENTE

ESSALUD E INMOBILIARIA SANTO DOMINGO SOCIEDAD ANONIMA EN SU CALIDAD DE TITULARES REGISTRALES Y A: INMOBILIARIA SANTO DOMINGUITO S.A. EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CARLOS BACA FLOR N° 366 – MNZ.: L' – LOTE: 13 URB. SANTO DOMINGUITO – 1 ERA ETAPA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 07046927, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER; DEBIDO A QUE LOS SEÑORES ROSA ESPERANZA FERNANDEZ DE RAO Y APOLINARIO EUGENIO RAO ARTEAGA SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO CON UN AREA DE 160.00 M2. * SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025.APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,11Y12/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL Y TITULAR TRANSFERENTE

EN SU CALIDAD DE TITULAR REGISTRAL A: LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL, CUYA TITULARIDAD ACTUALMENTE ES ASUMIDA POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO (MIDAGRI) Y EN SU CALIDAD DE TITULAR TRANSFERENTE A: MARIA INES VARAS RODRIGUEZ; QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS: TEOFILO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SUS HEREDEROS SON, JHON EDWAR LOLOY AVILA, JUAN EVER LOLOY AVILA, MARIO ROBINSON LOLOY AVILA Y TEOFILO EDINSON LOLOY AVILA; PABLO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES JANETT VILMA LOLOY GALVEZ; JAVIER LOLOY VARAS; GRACIELA LOLOY VARAS; HUGO LOLOY VARAS, POR LO QUE SIENDO FALLECIDO SU HEREDERA ES SANTOS HERNANDEZ SANCHEZ VDA DE LOLOY; ELIZABETH LOLOY VARAS; MARGARITA LOLOY VARAS, QUIEN SE ENCUENTRA FALLECIDA SIENDO SUS HEREDEROS MIGUEL GORDILLO LOLOY, MARIA ELISA GORDILLO LOLOY, CECILIO JAIME GORDILLO LOLOY, GERARDO MARIANO GORDILLO LOLOY, MIRIAM ROSA GORDILLO LOLOY, ROGER ESTEBAN GORDILLO LOLOY, DANIEL LUIS GORDILLO LOLOY, ROLANDO ANDRES GORDILLO LOLOY, CARLOS ORLANDO GORDILLO LOLOY Y RAQUEL MARGOTH GORDILLO LOLOY; NOE LOLOY VARAS, CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y JUAN USBALDO LOLOY VARAS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CESAR VALLEJO Nº 387 SECTOR NUEVO PERU, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INSCRITO EN PARTIDA Nº 04079785, EL NOTARIO QUE AUTORIZA APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES, EN MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, A DISPUESTO QUE SE NOTIFIQUE A UD. PARA QUE PUEDA EJERCER SUS DERECHOS QUE PUDIERA CORRESPONDER; DEBIDO A QUE LOS SEÑORES CARMEN ROSA LOLOY VARAS Y ROBERTO MANUEL PONCE PIMIMCHUMO SE HAN PRESENTADO A LA NOTARIA A MI CARGO, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE ANTES INDICADO CON UN AREA DE 97.17 M2.

* SE LES NOTIFICA LA PRESENTE PARA LOS FINES PERTINENTES. TRUJILLO, 28 DE ENERO DE 2025. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:10,11Y12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO AMANDA CECILIA CASTRO CHAYGUAQUE DE CANEVARO, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE AMANDA CECILIA CASTRO CHAYGUAQUE, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE ELA AMANDA CHAYGUAQUE RODRIGUEZ, FALLECIDA EL 31.01.2025, SEÑALANDO-

SE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: AMANDA CECILIA CASTRO CHAYGUAQUE DE CANEVARO, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE AMANDA CECILIA CASTRO CHAYGUAQUE Y PEDRO MANUEL CASTRO CHAYGUAQUE EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:12/02/25

RECTIFICACIÓN

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO NOE AGUSTIN RODRIGUEZ CARRANZA, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO DONDE SE HA CONSIGNADO EL PRE NOMBRE DE SU MADRE COMO ROSA, SIENDO LO CORRECTO, ROSA VENTURA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DE 2025. -APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

JORGE LUIS ASCOY FARRO, SOLICITA SUCESIÓN DE ANDREA DOLORES FARRO MOSTACERO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 11.02.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIO DE CHEPÉN-JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:12/02/25

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI, SE PRESENTARON LUIS ANGEL ABANTO DIAZ Y YESSICA DEL PILAR ALVARADO CHAVEZ, SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO QUE EJERCEN SIN NINGÚN IMPEDIMENTO DESDE EL 01/01/2023 HASTA LA ACTUALIDAD, TENIENDO COMO DOMICILIO COMÚN EN 30 DE NOVIEMBRE MZ. 14 LT. 2, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 10 DE FEBRERO DE 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS-ABOGADO-NOTARIO-CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE MARCOS INGA RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE JULIA RODRIGUEZ GONZALES, FALLECIDA EL 11 DE AGOSTO DEL 2002, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: MARCOS INGA RODRIGUEZ; EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE LUCIA DEL PILAR CAMPOVERDE ALFARO QUIEN ACTÚA POR DELEGACION DE PODER OTORGADO A MAGALY DEL ROCIO ROSALES MENDOZA POR SU PODERDANTE MELANIE ALEJANDRA ALVARADO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE NILTHON DIOGENES ALVARADO ENRIQUEZ, FALLECIDO EL 06 DE JUNIO DEL 2013, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A:CARMEN ANA MARIA PERI GUERRERO, QUIEN EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SE IDENTIFICA COMO CARMEN ANA MARIA PERI GUERRERO VIUDA DE ALVARADO; EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE, MELANIE ALEJANDRA ALVARADO, CHRISTIAN ALEXANDER ALVARADO Y ANTHONY GABRIEL ALVARADO; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE MARIA LUISA REBAZA RIVAS EN REPRESENTACIÓN DE JUAN CARLOS SHIMAJUKO REBAZA, FACULTADA MEDIANTE PODER POR ESCRITURA PUBLICA INSCRITO EN PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11567156 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE LUIS ENRIQUE SHIMAJUKO ALVA, FALLECIDO EL 29 DE JULIO DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: JUAN CARLOS SHIMAJUKO REBAZA; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE MARIA LUISA REBAZA RIVAS EN REPRESENTACIÓN DE JUAN CARLOS SHIMAJUKO REBAZA, FACULTADA MEDIANTE PODER POR ESCRITURA PUBLICA INSCRITO EN PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11567156 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE JULIA ROSALIA REBAZA BENITES, FALLECIDA EL 19 DE AGOSTO DEL 2022, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: JUAN CARLOS SHIMAJUKO REBAZA; EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE NORA NOEMI IBAÑEZ URIOL, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ESTERCILA URIOL ROLDAN, FALLECIDA EL 05 DE AGOSTO DEL 2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: NORA NOEMI IBAÑEZ URIOL; EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO-NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

MANUEL ROSARIO ANTICONA AGUILAR ABOGADO-NOTARIO, QUIEN INTERVIENE POR LICENCIA DEL TITULAR DR. GUILLERMO GUERRA SALAS ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 022-2025-D-C.N.L.L; SE COMUNICA QUE JUAN ORLANDO ALVITEZ FALCON, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE ZOILA ROSA FALCON LA CRUZ VDA DE ALVITEZ, FALLECIDA EL 30 DE MAYO DEL 2018, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: JUAN ORLANDO ALVITEZ FALCON, ROGER ALFONSO ALVITEZ FALCON, HUGO VIRGILIO ALVITEZ FALCON, BEATRIZ MARIANELLA ALVITEZ FALCON,Y ZOILA DEL ROSARIO ALVITEZ FALCON; EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE, ASI TAMBIEN A JOSE ANTONIO ALVITEZ GUERRA, JORGE LUIS ALVITEZ GUERRA, Y ANA DEL PILAR ALVITEZ GUERRA; EN CALIDAD DE NIETOS DE LA CAUSANTE, QUIENES INTERVIENEN EN REPRESENTACION DE SU FINADO PADRE LIZANDRO ALVITEZ FALCON, ASIMISMO; CLAUDIA VANESSA ALVITEZ VITERI; EN CALIDAD DE NIETA DE LA CAUSANTE, QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE SU FINADO PADRE CESAR AUGUSTO ALVITEZ FALCON. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 10 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE LUCIA GLADYS GALLIANI AVILA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA YSABEL AVILA JAVIER DE GALLIANI, FALLECIDA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 06.03.2018, Y SEÑALA COMO SU HEREDERA A: LUCIA GLADYS GALLIANI AVILA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 05.02.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO -TRUJILLO.-E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE NOEMINA DEL CARMEN SHIMAJUKO VILLANUEVA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN SHIMAJUKO BAUTISTA, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 18.01.2025, Y SEÑALA COMO SU HEREDERA A: NOEMINA DEL CARMEN SHIMAJUKO VILLANUEVA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 03.02.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO -TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AVENIDA 26 DE MARZO Nº 818, FLORENCIA DE MORA, SE COMUNICA QUE MARCELINO ALBERTO QUISPE LEZAMA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: MARCELINO QUISPE HILARIO, FALLECIDO EL 25.04.2017; Y DE SU MADRE: MARTHA LEZAMA DE QUISPE, FALLECIDA EL 15.12.2022; Y SEÑALA COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: DELIA ELIZABETH QUISPE LEZAMA Y A SU PERSONA(MARCELINO ALBERTO QUISPE LEZAMA), AMBOS EN CALIDAD DE HIJOS SUPÉRSTITES. LO QUE SE COMUNICA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGALES Y TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. FLORENCIA DE MORA, 05 DE FEBRERO DEL 2025. ==BLANCA C. OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA-NOTARIA DE FLORENCIA DE MORA-PROVINCIA DE TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN FRANCISCO BOLOGNESI 222 – CASCAS - GRAN CHIMÚ – LA LIBERTAD, SEGUNDO SANTIAGO GUARNIZ PAULINO; SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTIAGO GUARNIZ MIRANDA, FALLECIDO EL 10 DE JULIO DE 2003, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO JOLLUCO DEL DISTRITO DE CASCAS, PROVINCIA DE GRAN CHIMÚ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Y QUE SE DECLARE HEREDERO ÚNICO A: SEGUNDO SANTIAGO GUARNIZ PAULINO. CASCAS 11 DE FEBRERO DEL 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ-NOTARIO DE LA PROVINCIA GRAN CHIMÚ. E:12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, LILIANA ISABEL ORTIZ ROJAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE OLGA ANGELICA ROJAS CHAVEZ, CON DNI 32792282, FALLECIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL BASE VICTOR LAZARTE ECHEGARAY DE TRUJILLO, DISTRITO LA TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO. SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LAS CASUARINAS 230 1 PISO URB. SANTA EDELMIRA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 08 DE FEBRERO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO RICHARD ELER RODRIGUEZ ESQUIVEL; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELADIO APOLINAR RODRIGUEZ FLORES, CON D.N.I. N° 19532893, FALLECIDO EL 01 DE ENERO DE 2025, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CLINICA PERUANO AMERICANA S.A., DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: ELADIA LUZMILA ESQUIVEL ALTAMIRANO, LISBER WILI RODRIGUEZ ESQUIVEL, FLOR ROSMERY RODRIGUEZ ESQUIVEL, ARINDA BELERMINA RODRIGUEZ ESQUIVEL Y YOVER ROBERT RODRIGUEZ ESQUIVEL; EN SU CONDICION DE CONYUGUE SUPERSTITE E HIJOS, RESPECTIVAMENTE DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 01 DE FEBRERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL NOTARIO – ABOGADO-HUAMACHUCO. . E:12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO JOSE BERARDO RIOS PAREDES; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE TEOFILO RIOS BERMUDEZ, CON D.N.I. N° 19537977, FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN ATAHUALPA 1102, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; Y DE EMILIA PAREDES SEGURA, CON D.N.I. N° 40933971, FALLECIDA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN ATAHUALPA 1208, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: JUAN DIONICIO RIOS PAREDES, MARTHA JUSTINA RIOS PAREDES, PEDRO HERMINIO RIOS PAREDES Y JUANITA RIOS PAREDES; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 04 DE FEBRERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL NOTARIO – ABOGADO- HUAMACHUCO. E:12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO ENEMECIO RONDON VALVERDE; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SECUNDINO RONDON POLO, CON D.N.I. N° 19673214, FALLECIDO EL 04 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL DOMICILIO MACUL BAJO - C.P. SAN JOSE DE PORCON, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: ENE-

MECIO RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 19674232; MARTINA MARIA RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 19674416; EMERITA RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 19674854; EUGENIA EVANGELINA RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 19675127; SANTOS JUSTA RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 19562675; JUAN RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 40153926; ROSA ELENA RONDON VALVERDE, CON D.N.I. N° 40652923, LORENZO RONDON VALVERDE, CON D.N.I. Nº 41624629, ; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 31 DE ENERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL -NOTARIO – ABOGADO -HUAMACHUCO. .

E:12/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO WILLAN JARA BRICEÑO; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELICITA TARCILA BRICEÑO MELQUIADES, CON D.N.I. N° 19522708, FALLECIDO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998, EN EL JR. BOLIVAR N° 530, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: WILLAR JARA RIVERA; MILAGROS ELIZABETH JARA BRICEÑO, VIOLETA CECILIA JARA BRICEÑO; LADY ESTHER JARA BRICEÑO Y HILDER JHONNY JARA BRICEÑO; EN SU CONDICION DE CONYUGUE SUPERSTITE E HIJOS, RESPECTIVAMENTE DE LA CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 10 DE ENERO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL-NOTARIO – ABOGADO-HUAMACHUCO. .

E:12/02/25

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE LA SUB. GERENCIA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ CON EXP. ADM. N° 1572-2025-MPV ROSA ELENA LUNA VICTORIA NAZARIO SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1022003969 DEL AÑO 1955 EN EL SENTIDO QUE SE REGISTRÓ CON OMISIÓN EL SEGUNDO PRENOMBRE DE SU PADRE Y OMISIÓN EN EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE, REGISTRÁNDOLO AL PADRE COMO JUAN LUNA VICTORIA PEREDA Y LA MADRE NATIVIDAD NAZARIO SIENDO LOS NOMBRES CORRECTOS JUAN JOSE LUNA VICTORIA PEREDA Y NATIVIDAD NAZARIO DIAZ. SE EFECTÚA LA PRESENTE PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73° DEL D.S. 015-98-PCM. VIRÚ 10 DE FEBRERO DEL 2025. MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO. REGISTRADORA CIVIL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 016-2024-MDFM

Florencia de Mora, 19 de diciembre de 2024

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024,

VISTOS; el Informe N.º 669-EVIG-GDELGAyDS-MDFM, emitido por La Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gestión Ambiental y Desarrollo Social 11 de diciembre de 2024; el Informe Legal N.º 234-2024-GAJ-MDFM, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 12 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; previsto también en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, del mismo modo el numeral 8) del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional del Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Nº 017-20212-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, para orienta las actividades publicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo Nº 023- 2021- MINAM prevé como Objetivo Prioritario Nº 9 mejora el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo e su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; ESTABLECIDO COMO INDICADOR DE COBEETURA EL PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE APORTAN LA IMPLEMENTACION DE SU Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, los lineamientos: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 20230, permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley Nº 27972, Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la revelación en la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0003-2023-MINAM, se aprueba el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Informe N.º 669-EVIG-GDELGAyDS-MDFM de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gestión Ambiental y Desarrollo Social, de fecha11 de diciembre de 2024, solicita dar trámite a la "Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora ", y con Informe Legal N.º 234-2024-GAJ-MDFM, de fecha12 de diciembre de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su opinión legal viable para la aprobación de la Ordenanza Municipal 016-2024-MDFM que aprueba "**Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora**".

Estando a los fundamentos antes expuestos, y a las facultades conferidas en los artículos 9º y 40º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº27972, Concejo Municipal, mediante Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha de 19 de diciembre de 2024 y acuerdo de consejo Nº 060 -2024-MDFM, por **UNANIMIDAD**, aprobó lo siguiente:

ORDENAZA QUE APRUEBA "EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA"

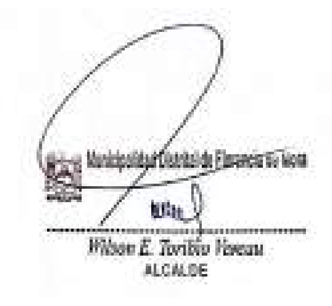


ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la **ORDENAZA Nº 016-2024-MDFM, QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA** . Adjuntando la presente ordenanza como anexo 1.

ARTÍCULO SEGUNDO. - FACÚLTESE al alcalde para que, mediante Decreto de Alcaldía, apruebe las disposiciones reglamentarias que fueran necesarias para la cabal ejecución de esta norma legal.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Wilson E. Toribio Vereau
ALCALDE

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR, el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora que como anexo de 11 páginas, forma parte integrante y sustancial de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Gestión Ambiental y Desarrollo Social, la implementación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO. ENCARGAR, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. REALIZAR, una evaluación y reporte público de los resultados del Plan de Trabajo, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de Trabajo del año siguiente.

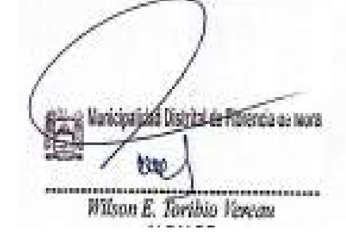
ARTÍCULO QUINTO. ALCANZAR, la presente Ordenanza Municipal, así como el anexo de la misma, al Ministerio del Ambiente para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.

ARTÍCULO SEXTO. DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal y su anexo en la sede digital de la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora y los canales del Sistema Nacional de Información Ambiental.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Wilson E. Toribio Vereau

Retiran limpiaparabrisas agresivos de avenidas de Trujillo

Agentes de Seguridad Ciudadana de Trujillo con apoyo de la Policía Nacional hicieron operativos en avenidas Larco y Fátima.

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tras operativos inopinados que realizó la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) se retiraron a grupos de extranjeros que se dedican a limpiar parabrisas en avenidas de Trujillo, quienes se pusieron agresivos con los conductores de unidades motorizadas, transeúntes y el personal edil.

En esta oportunidad con apoyo de agentes de la Policía Nacional de la comisaría Ayacucho se retiraron a los inmigrantes que se ubican en las avenidas Larco y Fátima, de la urbanización La Merced.

Los sujetos tienen el "modus operandi" de acercarse a los vehículos y echan en los parabrisas agua con detergente, cuando el semáforo está en luz roja, para sobarlos con trapos o limpiadores, posteriormente solicitan una propina y si no les pagan, algunos se muestran agresivos y se retiran amenazando a los choferes.

Normalmente se encuentran en grupos de extranjeros, acompañados de niños y mujeres, que serían sus familiares. Estos grupos de extranjeros son vistos en las avenidas y calles más transitadas de Trujillo, como El Ejército, España, Miraflores, Larco, Tupac Amaru, Unión, Fátima, Cesar Vallejo, entre otras.

"Los operativos son constantes para retirar a los limpiaparabrisas, pero como no es un delito no se les puede detener más del plazo establecido por ley, por ello después regresan a las calles o cambian de lugar para seguir en sus mismas actividades", señaló un sereno municipal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÁZURI
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **DAVID MANUEL VASQUEZ CHAVEZ**, de 28 años, identificado con D.N.I. N° 77170871, natural del Distrito de Paiján, Provincia de Ascope – Región La Libertad, nacionalidad peruana, estado civil soltero, de ocupación Electricista Automotriz, domiciliado en el AAHH, Santa Rosa, jurisdicción del Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, Región La Libertad y doña: **MELISSA KARITO TRUJILLO PORTILLA**, de 25 años de edad, identificada con D.N.I. 75415413, natural del Distrito de Trujillo, , Provincia Trujillo, Región La Libertad, nacionalidad peruana, estado civil soltera, de ocupación: Enfermería Técnica, domiciliada en el AAHH. Santa Rosa, jurisdicción del Distrito de Rázuri, Provincia de Ascope, pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad y los que conozcan causal de impedimento legal podrán denunciarlos conforme a Ley.

Puerto de Malabrigo, febrero 11 del 2025

LUCY ANICETO BELTRAN DE CHANG
JEFE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que **RICARDO ALEXANDER GERÓNIMO MARQUEZ**, de 42 años de edad, de estado civil SOLTERO, Natural de SALAVERRY, de OCUPACIÓN DOCENTE, domiciliado en CA. MONITOR HUASCAR N°185 - SALAVERRY y **KATHERINE YESSENIA SAMPÉN YDROGO**, de 37 años de edad, de estado civil Divorciada, natural de CHICLAYO, de ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CA. MONITOR HUASCAR N°185 -SALAVERRY, van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad Distrital. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 11 de Febrero del 2025

SILVIA MENDEZ TANDAYPAN
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú, hace de conocimiento a las personas interesadas que el Sr. **GIANCARLO ANDRE MINCHON PRETELL** de 29 años de edad, domiciliado en la Calle Independencia 409 C:P:Puente Virú, natural de Trujillo estado civil soltero, ocupación Ingeniero Industrial y Doña **JHUVVIZA MARISOL CASAMAYOR RODRIGUEZ** de 27 años de edad, de estado civil Soltera domicilio en Calle Independencia 409 C:P:Puente Virú natural de Virú, ocupación Ingeniera de Industrias Agropecuarias, Van a contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad el día 22 de Febrero del 2025 a las 19.00 horas. Los que conozcan las causales de impedimento matrimonial hacerlos conocer de acuerdo a ley.

Virú, 10 de Febrero de 2025

MARIA ESTHER DESPOSORIO ESPEJO
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR JOSE ARANDA SANCHEZ**, de 41 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de ANGASMARCA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación ALBAÑIL, domiciliado en CALLE JOSÉ OLAYA N° 1211-EL PORVENIR y Doña: **FLOR EDITH SILVESTRE BACILIO**, de 45 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de JULCÁN, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE JOSÉ OLAYA N° 1211-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 11 de Febrero del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Huancaspata, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley Nº 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado "Plaza de Armas Buenos Aires". Área: 1,400.57 m2 (0.1401 ha). Perímetro: 152.33 ml. Ubicación: Calle S/N, Anexo Buenos Aires, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad.	11071053 Oficina Registral Huamachuco - Zona Registral N° V Sede Trujillo	Área recreación	Independización con cambio de Titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor de la Municipalidad Distrital de Huancaspata
Predio denominado "Losa deportiva Patramarca". Área: 1,288.82 m2 (0.1289 ha). Perímetro: 142.05 ml. Ubicación: Carretera a LI – 878, Anexo Patramarca, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad.	11071053 Oficina Registral Huamachuco - Zona Registral N° V Sede Trujillo	Parque/Jardín	Independización con cambio de Titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor de la Municipalidad Distrital de Huancaspata
Predio denominado "Plaza de Armas Wilcayaco". Área: 1,159.55 m2 (0.1160 ha). Perímetro: 137.82 ml. Ubicación: Calle S/N, Anexo Wilcayaco, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad.	11071053 Oficina Registral Huamachuco - Zona Registral N° V Sede Trujillo	Área recreación	Independización con cambio de Titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor de la Municipalidad Distrital de Huancaspata
Predio denominado "Losa deportiva Pueblo Libre". Área: 1,851.97 m2 (0.1852 ha). Perímetro: 182.50 ml. Ubicación: Calle Victor Raúl, Anexo Pueblo Libre, Distrito de Huancaspata, Provincia de Pataz, Departamento La Libertad.	11071053 Oficina Registral Huamachuco - Zona Registral N° V Sede Trujillo	Parque/Jardín	Independización con cambio de Titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso a tiempo indeterminado en favor de la Municipalidad Distrital de Huancaspata

Trujillo, 12 de febrero de 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **LUIS FERNANDO CHUNGA ATALAYA**, de: 29 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 77215708, natural de: CHOCOPE, de ocupación: INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO, domiciliado en: CALLE BOLIVAR 277; Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; Y DOÑA: **GIANELLA BEATRIZ CELESTINO MEDINA**, de: 27 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 71690912, natural de: CHOCOPE, de ocupación: DOCENTE, domiciliado en: CAMPAÑA MOLINO, CHOCOPE S/N, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 11 de febrero del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **SILVESTRE ARTEAGA VARGAS**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, SÁNCHEZ CARRIÓN, HUAMACHUCO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en URB. ANDRES RÁZURI, AV. FEDERICO VILLARREAL MZ. 2, LOTE 7 y Doña: **ERIKA JULISSA VARAS SIMON**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, EL PORVENIR, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE UNIVERSITARIA, domiciliada en URB. ANDRES RÁZURI, AV. FEDERICO VILLARREAL MZ. 2, LOTE 7. Van a contraer Matrimonio Civil en URB. ANDRES RÁZURI, AV. FEDERICO VILLARREAL 1027. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 11 de Febrero del 2025

Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE BAUTISMO

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Don GABRIEL ALFONSO RAMIREZ GUTIERREZ, solicita la Rectificación de la Partida de Bautismo de: ENMA LUDUVINA PORTUGAL ZAVALA; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo; en la que solicita se rectifique el siguiente dato:

Se rectifica el primer nombre de la titular que dice: ENMA LUDUVINA y debe decir: EMMA LUDUVINA.

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 06 de Febrero del 2025. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribuna] Eclesiástico de Trujillo.

11, 12 Y 13/02/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que DON: **LUIS FERNANDO CHUNGA ATALAYA**, de: 29 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 77215708, natural de: CHOCOPE, de ocupación: INGENIERO MECÁNICO ELÉCTRICO, domiciliado en: CALLE BOLIVAR 277; Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; Y DOÑA: **GIANELLA BEATRIZ CELESTINO MEDINA**, de: 27 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 71690912, natural de: CHOCOPE, de ocupación: DOCENTE, domiciliado en: CAMPAÑA MOLINO, CHOCOPE S/N, Distrito: CHOCOPE, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 11 de febrero del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES



¡Récord histórico! en 2024 agroexportaciones cierran con US$ 12,798 millones

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), dio a conocer que las agroexportaciones alcanzaron en el 2024 un récord histórico de 12,798 millones de dólares en ventas, lo que representó un aumento de 21.4% en comparación a las registradas en el mismo periodo del 2023.

Los productos agrícolas peruanos llegaron a más de 120 mercados alrededor del mundo, según Midagri.

De acuerdo al registro oficial, las exportaciones agrarias tradicionales sumaron 1,230 millones de dólares, cifra que significó un incremento de 26.8% respecto a lo registrado en el 2023, debido a las mayores exportaciones registradas de café sin tostar sin descafeinar (1,101 millones) y los demás azúcares de caña (52 millones) y cuyas ventas ascendieron en 33.1% y 284.4% respectivamente.

Agroexportaciones peruanas conquistan más mercados y envíos crecen 22.5% a octubre

Estos productos sustentaron el 93.7% de las agroexportaciones tradicionales.

Por su parte, las agroexportaciones no tradicionales durante ese periodo sumaron 11,567 millones de dólares, cifra superior en 20.8% mayor a lo observado en el 2023.

Los principales productos del ranking agroexportador en ese periodo fueron: arándanos frescos 2,270 millones de dólares (19.6% de participación), uvas frescas 1,705 millones (14.7%), paltas 1,248 millones (10.8%) y cacao en grano crudo 740 millones (6.4%).

También se destacaron las colocaciones de espárragos frescos 407 millones de dólares (3.5%), mangos frescos 317 millones (2.7%), los demás cítricos 255 millones (2.2%), alimentos de animales 225 millones (1.9%), quinua 133 millones (1.2%), paprika sin triturar ni pulveriza 130 millones (1.1%). Estos 10 productos en conjunto concentrarían el 64.2% de la oferta exportable no tradicional.

Fiscalía incauta barras de oro a empresa minera vinculada a familia Miu Lei

Indagación patrimonial sostiene que material aurífero estaría relacionado con la minería ilegal y lavado de activos

La Tercera Fiscalía Provincial de Extinción de Dominio de Lima, a cargo del fiscal Luis Jesús Aguirre Naupari, logró que se declare fundada la medida cautelar de incautación de tres barras de oro doré, valorizadas en aproximadamente en USD 1 500 000. Las barras doré son una mezcla de oro, plata y otros metales.

El material aurífero, con un peso superior a los 36 kilogramos, fue incautado en la sede del Banco de la Nación y pertenece a la empresa Minera Las Lomas Doradas S.A.C., vinculada a la familia Miu Lei, que viene siendo investigada por supuestos actos ilícitos en presunta complicidad con Andrés Hurtado Grados.

Las investigaciones realizadas por el Ministerio Público han revelado que la procedencia del oro sería ilícita, ya que la empresa no ha podido acreditar de manera fehaciente su origen legal ante las autoridades aduaneras. Por el contrario, existen múltiples indicios que vincularían el mineral con actividades de minería ilegal.



Asimismo, los proveedores de la empresa familiar, como Oscar Renee Ordoñez Gonzales (empresa Norte 505 S.A.C.), José Manuel Atoche Nole, entre otros, presentan serias inconsistencias en sus operaciones, lo que refuerza la hipótesis fiscal de que el oro proviene de fuentes ilegales.

Es importante destacar que, desde el año 2014, la empresa Minera Las Lomas Doradas S.A.C ha realizado un total de 396 declaraciones aduaneras de mercancías, por el monto de US$ 1,014,322,461.95.

Con esta incautación, el Ministerio Público demuestra su compromiso en la lucha contra la minería ilegal y el lavado de activos, delitos que afectan gravemente al Estado y a la sociedad en su conjunto.

Tumbes: reabren tránsito en frontera con Ecuador, pero comerciantes lamentan restricciones

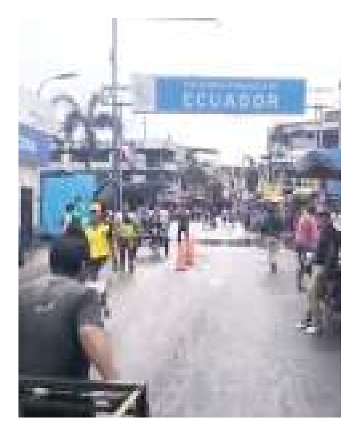
Luego de tres días de cierre de la frontera entre Perú y Ecuador, que dispuso el gobierno ecuatoriano por razones de seguridad, desde las 0:00 horas de hoy martes 11 de febrero se reabrió el paso entre las localidades de Aguas Verdes, en Tumbes; y Huaquillas, en el lado ecuatoriano.

Sin embargo, los comerciantes de ambos lados de la frontera lamentaron la presencia de un muro en el lado ecuatoriano levantado por el gobierno local de Huaquillas y que restringe el paso de las motofurgonetas y otros vehículos menores utilizados por los estibadores para el traslado de mercancías.

Algunos de los comerciantes ecuatoriano protagonizaron una protesta por esta restricción y pidieron que sea retirado.

La medida busca impedir la presencia de ambulantes en el puente Internacional, así como restringir el paso de las motofurgonetas por el lugar.

A este reclamo de los ecuatorianos con carteles en mano, se sumaron comerciantes y estibadores de Aguas Verdes-



Perú, quienes en conjunto no dudaron en agarrar una comba y en grupo comenzaron a demoler el muro, al ser una tranquera que restringe el ingreso de carretillas grandes e impide el pase de motofurgonetas.

Además, la municipalidad de Huaquillas dispuso que no se coloquen ambulantes en el puente Internacional. Medida que fue aprovechada en establecer luego de los tres días de cierre de frontera que se dispuso los días 8 al 10 de febrero.

Los manifestantes de Huaquillas-Ecuador se dirigieron hasta la sede del cantón de Huaquillas para pedir una audiencia con el alcalde Florencio Farez y decline en las restricciones que ha emitido para el pase del comercio binacional.



Choque de embarcaciones Don Francisco y Sajuta en río Ucayali deja varios heridos

Afortunadamente no hay fallecidos

Varias personas resultaron heridas por el choque de dos embarcaciones ocurrido esta mañana en el río Ucayali, a la altura de la isla Panaillo, cerca de Pucallpa. El accidente fluvial se produjo cuando la nave Don Francisco impactó en la parte lateral izquierda de Sajuta.

El rápido Sajuta V o conocido también como Transtur iba rumbo a Iquitos (Loreto), y al menos 10 de sus pasajeros resultaron heridos, mientras la motonave Don Francisco se dirigía a Pucallpa.

Ambas embarcaciones regresaron a Pucallpa, auxiliadas por efectivos de la Marina de Guerra del Perú.

Los heridos fueron trasladados al centro de salud más cercano. Afortunadamente no hubo fallecidos.

Proponen eliminar el divorcio y la viudez como estado civil en el DNI

La congresista Lady Camones (APP) presentó un proyecto de ley que establece que en el DNI solo se consignarán dos tipos de estado civil: soltero o casado, eliminando el divorcio o la viudez, por considerar que constituyen actos registrales, que no deben figurar en el Documento Nacional de Identidad.

Se trata del proyecto de ley N° 10174/2024-CR, llamado “Ley que precisa los tipos de estado civil y su consignación en el Documento Nacional de Identidad”.

En ella se refiere que, respecto al estado civil en el DNI, sólo se debe consignar si es soltero (a) o casado (a), según corresponda.

“En el caso que se produzca una ruptura del vínculo matrimonial (divorcio), fallecimiento de uno de los cónyuges (viudez) o invalidez del matrimonio, el estado civil



será modificado a soltero(a)”, dicta el proyecto de ley.

También se explica que el divorcio, la viudez o la invalidez del matrimonio declarado judicialmente, constituyen actos registrales relacionados al estado civil, pero que no deben ser consignados en el DNI, ya que no constituyen un estado civil.

En una disposición complementaria, se agrega que, en el caso que esta iniciativa se convierta en ley, la actualización del estado civil se efectuará al momento de la renovación por caducidad del documento, o cuando la persona solicite el cambio.

México pide a EEUU a 'hacer su parte' en la lucha contra las drogas

Según afirmó la a presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Ciudad de México. (Agencias).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, solicitó ayer al Gobierno de Estados Unidos a 'hacer su parte' en lo que respecta al tráfico y consumo de drogas en territorio estadounidense, uno de los motivos de fricción entre ambos países y por el cual Washington amenazó con imponer aranceles.

«Nosotros decimos que Estados Unidos tiene que hacer su parte para atender el asunto de salud pública de consumo de drogas y también atender la distribución de las drogas en su territorio», indicó la mandataria mexicana.

Sheinbaum explicó que es objetivo de su Gobierno reforzar la seguridad y hacer descender los índices de violencia en el país, a través de lo cual acabará cayendo también la producción de ciertas drogas y su distribución.

«Nosotros lo que queremos es paz y tranquilidad para el pueblo de México», explicó Sheinbaum desde su matutina conferencia de prensa diaria. «Trabajamos diariamente para evitar la producción, la distribución y la violencia», indicó.

Asimismo, reiteró su postura de mantener la 'cabeza fría' ante las amenazas arancelarias de su homólogo allá en la Casa Blanca, Donald Trump, de un 25 por ciento para las exportaciones del acero y el aluminio a partir de este lunes.

«Vamos a esperar a ver si anuncia algo y a partir de allí tomaremos nuestras definiciones», aseguró.

Hamás aplaza "hasta nuevo aviso" el próximo intercambio de prisioneros con Israel

Franja de Gaza (Agencias).- El grupo palestino Hamás anunció el lunes que aplaza indefinidamente el próximo intercambio de prisioneros que se da en el marco de un frágil acuerdo con Israel, y señaló que no se están cumpliendo los compromisos.



"La liberación de prisioneros (rehenes israelíes), que estaba programada para el próximo sábado 15 de febrero de 2025, se aplazará hasta nuevo aviso, dependiendo del cumplimiento de lo acordado sobre la ocupación y los compromisos retroactivos de las pasadas semanas", dijo Abu Ubaida, portavoz del brazo armado de Hamás, las Brigadas al Qasam, en un comunicado.

Israel califica de "violación total" de la tregua el anuncio de Hamás

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, denunció el lunes que el anuncio del movimiento islamista palestino Hamás de aplazar la liberación de rehenes en Gaza es "una violación total" del acuerdo de alto el fuego.

"El anuncio de Hamás sobre la interrupción de la liberación de los rehenes israelíes constituye una violación total del acuerdo de alto el fuego y de liberación de los rehenes" y el ejército recibió la orden de "prepararse para todos los escenarios", declaró Katz en un comunicado.

Hamás había anunciado previamente el aplazamiento indefinido de la próxima liberación de rehenes, acusando a Israel de incumplir sus compromisos.

"La liberación de prisioneros (rehenes israelíes), que estaba programada para el próximo sábado 15 de febrero de 2025, se aplazará hasta nuevo aviso, dependiendo del cumplimiento de lo acordado sobre la ocupación y los compromisos retroactivos de las pasadas semanas", dijo Abu Ubaida, portavoz del brazo armado del grupo, las Brigadas Ezedin Al Qasam, en un comunicado.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, declaró en un comunicado que "todas las familias de los rehenes fueron informadas esta tarde del anuncio de Hamás".

Llegan a Venezuela dos vuelos con deportados desde Estados Unidos

Caracas (Agencias).- Dos vuelos con venezolanos deportados desde Estados Unidos llegaron este lunes al Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, que sirve a Caracas, informó Nicolás Maduro, quien juró como presidente el 10 de enero tras su cuestionada reelección.

"Acaba de aterrizar el primer avión de la línea aérea bandera de Venezuela, Conviasa, para traer de manera segura, amorosa, apropiada, digna, a este primer grupo de retornados a Venezuela", dijo el líder chavista en su programa de televisión semanal.

Unos 10 minutos después del primer aterrizaje llegó el segundo vuelo con otro grupo de deportados. Maduro indicó que los migrantes venezolanos serán evaluados para conocer su situación médica.

Por su parte, el titular de Interior, Diosdado Cabello, recibió a los migrantes venezolanos en el aeropuerto y aseguró que organismos como la Cruz Roja Internacional se encontraban en el lugar para evaluar a los ciudadanos.

"Están todos los organismos, la Cruz Roja Internacional, la Cruz Roja venezolana [...]. Están los medios de comunicación, los bomberos, el Ministerio de Asuntos Penitenciarios", precisó.

Cabello reveló que en total fueron recibidos 190 migrantes venezolanos en esta primera jornada de deportaciones desde suelo estadounidense.

"Estos muchachos, lo primero que hicieron fue cantar el himno nacional en una muestra de sentirse ya en su país, sentirse en su patria", aseguró.

Este lunes, tanto la Administración chavista como la Casa Blanca confirmaron estos dos primeros vuelos con migrantes venezolanos deportados de Estados Unidos.



Milei cesa a la embajadora argentina ante la OEA tras las críticas de su padre

Buenos Aires (Agencias).- El presidente de Argentina, Javier Milei, ha ordenado el cese de la embajadora ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Sonia Cavallo, después de que su padre, el exministro Domingo Cavallo, haya cuestionado abiertamente la doctrina económica del actual Gobierno.

«Por decisión del presidente de la Nación, Sonia Cavallo deja de ser la embajadora argentina ante la OEA», ha anunciado en redes sociales el principal portavoz del Ejecutivo, Manuel Adorni, sin entrar en más detalle. Sin embargo, el cese llega después de que Domingo Cavallo pusiese en duda los objetivos marcados por Milei, en particular la meta de levantar el conocido como 'cepo' al dólar.

Milei ha tachado de «impresentable» al exministro, a quien ha recriminado su etapa como responsable de las finanzas nacionales, durante la primera mitad de la década de los noventa y una breve etapa en el año 2001. Así, ha señalado que a Cavallo. «Que tanto le gusta hablar, subió impuestos para resolver crisis a costa de «reventar a todos los argentinos de bien».

«¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros? Nosotros vamos a bajar más el gasto público, vamos a seguir con la motosierra, vamos a recortar más el gasto público para que la absorción caiga, pero que sufra el Estado y no el sector privado», esto ha defendido el mandatario argentino en declaraciones en A24.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Paolo Guerrero se recuperó y fue convocado para jugar ante Nacional

El delantero forma parte de la lista de convocados para afrontar el partido de vuelta por Copa Libertadores

Paolo Guerrero ya se recuperó de su esguince al tobillo y eso le permite liderar la lista de de los 23 futbolistas convocados que tendrá en cuenta el técnico Néstor Gorosito para enfrentar, el miércoles 12 de febrero, a Nacional por Copa Libertadores.

Cuando parecía que quedaba descartado para el encuentro de vuelta ante Nacional de Paraguay, Guerrero se recuperó de manera rápida de un fuerte golpe en el tobillo, que le hizo salir en hombros del cotejo de ida jugado en Asunción.

Ante esto, el cuerpo médico le dio de alta y Gorosito rápidamente lo incluyó en la lista de futbolistas que quedaron concentrado para el encuentro de mañana en el Estadio Alejandro Villanueva.

En esa relación no hay más novedades y están todos los elementos que han sido tomados en cuenta en los últimos partidos del conjunto 'blanquiazul'. También se encuentra el defensa Renzo Garcés, quien fue cambiado en el cotejo frente a Cusco FC por precaución.

Según por lo visto en las últimas hora en los entrenamientos de Alianza Lima, el técnico Gorosito enviará a la siguiente oncena al campo de juego: Guillermo Viscarra en arco; Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés y Miguel Trauco; Erick Noriega, Pablo Lavandeira, Pablo Cepellini; Kevin Quevedo, Hernán Barcos y Eryc. Castillo.

Como se sabe, Alianza Lima tiene la obligación de ganar mañana (19:30 horas) a Nacional para clasificar a la Fase 2 de la Copa Libertadores, instancia en el que enfrentará a Boca Juniors de Argentina.

En el encuentro de ida por la Fase 1, los 'íntimos' lograron un empate (1-1) con gol en el último minuto de Hernán Barcos de penal.





Óscar Ibáñez: "Estamos convencidos de que podemos clasificar al Mundial 2026"

Óscar Ibáñez fue presentado este martes como técnico de la selección peruana y en sus primeras declaraciones dijo sentirse convencido en clasificar a la escuadra nacional al Mundial 2026 y que tiene una ventaja porque conoce a los jugadores debido a que cuenta con dos 'maestrías' con Markarián y Gareca, con quienes trabajó.

Ibáñez Holzmann se mostró ilusionado con su nombramiento como flamante seleccionador nacional y dijo que es un gran reto en su carrera. También señaló que aceptó el cargo porque tiene el convencimiento de que Perú aún puede clasificar al Mundial 2026.

"Tengo esta hermosa oportunidad de defender una vez más a la selección peruana ahora otro lugar. Me siento muy entusiasmado, creemos que podemos clasificar, estamos convencidos. Creemos en los jugadores, en los hinchas que fueron el jugador número 12. Somos hombres de retos", dijo el flamante estratega del combinado patrio.

Ibáñez precisó que cuenta con una ventaja importante que es tener un conocimiento pleno de los jugadores.

"Estoy convencido de que se puede clasificar, que no es una sensación extraña, que tengo una ventaja importante esta tipo de situación porque que fui jugador de selección y conozco a los jugadores. Cuento con dos maestrías en cuerpos técnicos distintos la de Markarian y la de Gareca.

Estoy convencido de los jugadores que ya saben de esta clase de situaciones y reaccionaron en dos oportunidades, en dos procesos anteriores y que lo pueden hacer nuevamente"



Alianza Lima saldrá a ganar al Nacional de Paraguay esta noche en Matute

Trujillo (Nuevo Norte).- Alianza Lima buscará quebrar la mala racha en la Copa Libertadores de América y ganar al Nacional de Paraguay para jugar en la segunda fase con el Boca Juniors de Argentina.

El partido se juega a las 7.30 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva de Lima. Los dirigidos por el argentino Néstor "Pipo" Gorosito empataron 1-1 con su rival de turno en el estadio Arsenio Erico de Asunción, demostrando mayor aplomo como equipo el cuadro blanquizul.

En su debut en l Liga 1 goleó 3-0 a Cusco FC.

El técnico Gorosito mantendrá el mismo equipo que goleó a los cuzqueños, es decir con: Vizcarra; Guillermo Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Noriega, Lavandeira, Ceppelini; Castillo, Quevedo y Hernán Barcos.

Nacional de Asunción, Paraguay viene cumpliendo una opaca actuación en la Liga Guaraní y ahora esperan dar el batacazo en Matute esta noche.

Vallejo juega con Atlético Municipal el sábado en Nuevo Chimbote

Trujillo (Nuevo Norte).- La Universidad César Vallejo de Trujillo, que dirige José Guillermo "Chemo" Del Solar juega este sábado 15 frente al Atlético Municipal Mariátegui en el polideportivo "César Cueto Villa" de Bruces, Nuevo Chimbote.

El encuentro entre "poetas" y "echa Muni" está fijado para las 3.00 p.m. en partido amistoso. Vallejo se prepara para el debut en la Liga 2.

Los pupilos del "Chemo" Del Solar fueron los primeros en iniciar la pretemporada hace 15 días, y desde el lunes trabaja con el DT ex selección peruana Sub 20.

El cuadro poeta destaca la presencia del goleador Danilo Carando, el central Ángel Romero, los laterales Pedro Requena, Juan Quiñones, el arquero Máximo Rabines.

Los volantes Juan "Chengue" Morales, Stefano Olaya, los delanteros Alejandro "Jarrita" Ramírez e Hideyoshi Arakaki entre otros.



Alejandro Ramírez delantero de Vallejo.